

DE DENOMINACION UNIDAD ORGANICA	DE DENOMINACION PUESTO	DOTA CION	NIV. C.D.	COMPL. ESPEC.	
Escuela Nacional de Aeronautica	Director de Aeropuerto Segunda Categ.	1	26	829728	
	Jefe de Seccion Escala A (Tecnico)	2	24	256976	
	Jefe Negociado Mantenimiento	1	18	285156	
	Jefe Negociado Escala B (Tecnico)	1	18	285156	
Centro de Adiestramiento de Barajas	Jefe Comunicaciones Segunda	1	18	285156	
	Jefe Servicio Nivel 24 (Tecnico)	1	26	829728	
	Jefe de Seccion Escala A (Tecnico)	2	24	256976	
	Instructor de Tecnicas Especiales	3	23	256976	
	Instructor Especialista de Trafico	2	23	256976	
	Instructor Especialista Telecomunicaciones	5	14	192960	
	Instructor/Inspector de Vuelo	7	14	285156	
	Jefe Negociado Escala C	1	14		
Parque Central	Jefe de Servicio (Tecnico)	1	26	733248	
	Jefe de Seccion Escala A (Tecnico)	2	24	256976	
	Jefe de Negociado escala A	2	17		
	Jefe de Negociado escala C	3	14		
S.A.C.T.A.	Destino minimo grupo D	4	06		
	Jefe Area Informaticos-Consaj. Tecnico	1	28	996960	
	Tecnico Sistema.-Adm. Base Datos	1	25	696804	
	Jefe Seccion Sistemas Informaticos	7	24	582096	
	Analista Funcional	8	20	442740	
	Jefe de Negociado Escala A	2	17		
	Controlador M. A	5	24	138680	
Controladores Circulacion Aerea	Controlador M. B	48	23	707520	
	Controlador M. C	2	22	707520	
	Controlador M. D	43	22	696804	
	Controlador M. E	44	22	696804	
	Controlador M. F	45	21	675260	
	Controlador M. G	35	21	670008	
	Controlador M. H	19	20	627120	
	Controlador M. I	165	19	600324	
	Controlador M. J	8	19	412728	
	Controlador M. K	84	18	348408	
	Controlador M.L.	2	18	348408	
	Controlador M.M.	85	17	319924	
	Controlador M.N.	22	14	321600	
	Oficiales de Aeropuertos	Director de Transito C.G. Primera	4	17	219768
		Oficial Servicios Generales C.G. Primera	53	16	220836
		Oficial Servicios Generales C.G. Segunda	5	16	203688
Oficial Servicios Generales C.G. Tercera		9	16	186528	
Oficial Servicios Generales C.G. Cuarta		5	14	173644	
Oficial Servicios Generales C.G. Quinta		22	14	164016	
Oficial Servicio Generales J.N.		8	14	85764	
Jefe Taller J.S.		38	14	174136	
Jefe de Taller J.G. Primera		25	14	147328	
Jefe Taller J. M.		29	14	149260	
Técnicos Especialistas Aeronauticos	Maestro de Taller J.G.1	5	12	146260	
	Maestro de Taller J.M.	3	12	149260	
	Oficial Primera J.G.1	111	10	147328	
	Oficial Primera J.E.1	57	10	137680	
	Oficial Primera J.G. 2	8	10	105520	
	Oficial Primera J.G. Tercera	35	10	292656	
	Oficial Primera J.M.	54	10	192960	
	Oficial Segunda J.C. 1	73	09	345192	
	Oficial Segunda J.E.	21	09	137680	
	Oficial Segunda J.G. 2	2	08	105520	
	Oficial Segunda J.G. Tercera	19	08	292656	
	Oficial Segunda J.M.	89	08	203688	
	Técnicos Esp. Comun. Aeronauticas	Inspectoras COM/AIS J.E.	1	14	170920
		Inspectoras COM/AIS J.M.	4	14	192960
		Jefe Centro COM/AIS J.G.1	3	11	145192
		Jefe Centro COM/AIS J.E	1	11	137680
		Jefe Centro COM/AIS J.G.1	1	11	292656
		Jefe Centro COM/AIS J.M.	2	11	190824
		Coordinador COM/AIS J.G.1	22	09	141112
		Coordinador COM/AIS J.G. 2	4	09	104452
Coordinador COM/AIS J.G. 3		10	09	291588	
Coordinador COM/AIS J.M.		5	09	191892	
Operador COM/AIS J.G.1		272	08	145192	
Operador COM/AIS J.G. 2		18	08	105520	
Operador COM/AIS J.G. 3		29	08	292656	
Operador COM/AIS J.M.		31	08	203688	
Radiotelegrafista J.G. 1		2	06	145192	

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

13484 CORRECCION de erratas de la Orden de 25 de abril de 1986 sobre contabilidad presupuestaria del sistema de la Seguridad Social.

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 106, de fecha 3 de mayo de 1986, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 15753, última línea del punto nueve, donde dice: «... según naturaleza económica», debe decir: «... según su naturaleza económica».

En el punto doce B), donde dice: «... presupuestarios, por cada servicio dentro de cada Entidad y Centro de gasto», debe decir: «... presupuestarios, por cada Servicio, Entidad y Centro de gasto, de las operaciones que afecten a cada Grupo de Programas y Programa».

En el punto Doce D), donde dice: «... subconcepos», debe decir: «... subconceptos».

En la página 15754, punto Diecisiete, donde dice: «Diecisiete. Los expedientes...», debe decir: «Diecisiete. 1. Los expedientes...».

En el punto Diecisiete, 3.B) segundo párrafo, línea cuarta, donde dice: «... ejercicio que corresponda», debe decir: «... ejercicio a que corresponda».

En el punto Veintiuno, donde dice: «Veintiuno. Los Directores...», debe decir: «Veintiuno. 1. Los Directores...».

En la página 15755, punto Veintitrés.3 tercera línea, donde dice: «... se acuerda y para», debe decir: «... se acuerde y para».